



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA N°:296/21

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 20 de agosto de 2021

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / D

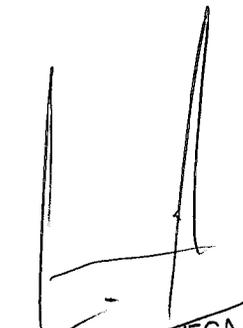
CONCEJO DE. DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20 AGO. 2021 Hs. 11:53
Numero:	547 Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	Nancy Patricia PEREZ
Recibido:	responsable Coordinación y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de declarar de Interés Municipal las actividades denominadas "Ushuaia Joven 2021", las cuales se llevarán adelante en el mes de septiembre del corriente año en nuestra ciudad.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia


AVILA LAURA BEATRIZ
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

FUNDAMENTOS

La Subsecretaría de Cultura y la Coordinación de Juventudes, a través del proyecto "Ushuaia Joven" busca promover alternativas que involucren a las y los estudiantes en un proceso de intercambio y trabajo interinstitucional, que logre la asunción colectiva de responsabilidades, recreando y potenciando sus aptitudes.

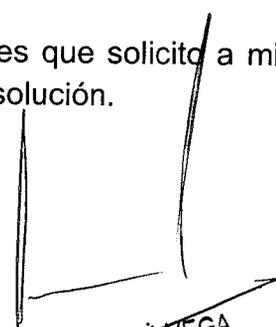
El municipio, institución directamente relacionada con su comunidad, le propone a una amplia franja de jóvenes la oportunidad de ser parte de un evento sumamente especial como es el "Ushuaia Joven".

El proyecto busca materializar la creatividad de las juventudes interviniendo desde distintas expresiones y en los distintos espacios en donde interactúan los y las jóvenes. A la vez, intenta motivar la participación de los y los jóvenes para que sus acciones culturales, deportivas, intelectuales, sociales puedan crear propuestas gráficas, artísticas, entre otras, con estética juvenil haciendo que en muchos casos sus mensajes apuesten a la sensibilización en torno a diferentes conductas sociales y de responsabilidad urbana.

El objetivo general del proyecto es promover acciones que tiendan a comprometer a los y las jóvenes en temas relacionados con la comunidad, desde el punto de vista cultural, deportivo y de derechos humanos y está dirigido a los y las estudiantes que se encuentran cursando los dos últimos años de la escuela secundaria.

Consideramos que promover y visibilizar estas actividades es de suma importancia para nuestra ciudad, especialmente aquellas que involucran a la juventud, con el objetivo de seguir construyendo una ciudad más justa y equitativa y que tenga a los y las jóvenes como protagonistas.

A partir de todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente Resolución.


GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia


AYLLA LAURA BEATRICE
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de Interés Municipal las actividades denominadas “Ushuaia Joven 2021”, las cuales se llevarán adelante en el mes de septiembre del corriente año en nuestra ciudad y tienen como objetivo promover acciones que tiendan a comprometer a los y las jóvenes en temas relacionados con la comunidad, desde el punto de vista cultural, deportivo, artístico y de derechos humanos.

Artículo 2º.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

Artículo 3º.- De forma.

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia